



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°008-2024-MDBSH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRICTAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2024

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 09:30 AM del día Martes 30 de Abril de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE**, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ**, **ELIZA CORDOVA PAREDES**, **SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES**, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA**, **JANINA MORI PAREDES**, **DANNY ARMAS MURRIETA** para celebrar la sesión ordinaria del Concejo Distrital convocada para el día arriba indicado.

La sesión fue presidida por el señor **Alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por el Jefe (e) de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas, **Abg. Walter William Negrillo Jeri**; quien luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: De conformidad con el artículo 30 del Reglamento Interno de Concejo, pasará a la estación de Despacho.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO:

1.1. Expediente N° 1373 de la fecha 23 de febrero del 2024, presentado por el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, mediante el cual manifiesta: "El interés de suscribir un Convenio Marco de su representada, a fin de aunar esfuerzo entre ambas instituciones para fortalecer la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica e innovación y el intercambio de las experiencias dentro de aquellas áreas en las que ambas entidades tengan interés en común".

1.2. Expediente N° 503 de la fecha 11 de enero del 2024, y el **Expediente N° 1295** de la fecha 22 de enero del 2024; presentado por el director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo, mediante el cual solicita: "Dar continuidad al Convenio Interinstitucional de Salud, con la finalidad de garantizar una buena atención de salud en diferentes puestos de salud de calidad y calidez".

II. ESTACION DE INFORMES:

No se realizaron informes en esta estación, por lo que se procedió a pasar a la siguiente estación.

III. ESTACION DE PEDIDOS:

No se realizaron pedidos en esta estación, por lo que se procedió a pasar a la siguiente estación.

IV. ESTACION ORDEN DEL DIA:

4.1. Expediente N° 1373 de fecha 23 de febrero del 2024, sobre: "Suscripción un Convenio Marco entre la Universidad Nacional de San Martín y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo".

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
JEFE (E) DE LA OFICINA SECRETARIA GENERAL
Imagen Institucional y Relaciones Públicas
Abg. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (c) de la Oficina Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Jefa de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Con su venia señor Alcalde, en atención al Expediente N° 1373 de la fecha 23 de febrero del 2024, presentado por el Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, mediante el cual manifiesta: "El interés de suscribir un Convenio Marco de su representada, a fin de aunar esfuerzo entre ambas instituciones para fortalecer la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica e innovación y el intercambio de las experiencias dentro de aquellas áreas en las que ambas entidades tengan interés en común"; cedemos el uso de palabra al director Mariano Chávez Bazán.

Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Mariano Chávez Bazán: Buenos días señor Alcalde, señores miembros del Concejo; me invitaron con documentos para el Convenio Marco, soy docente también en la universidad y conozco la situación que estamos pasando porque también soy docente también que tienen ustedes aquí vecinos nomás como es la escuela de Veterinaria, que creo que no sé si corresponde esa jurisdicción o corresponder a Las Palmas. Señor Alcalde, nosotros venimos emitimos los documentos a ustedes, por medio de las oficinas pertinentes, presentar el Convenio Marco un formato que nosotros tenemos ya uniformizado, a nivel de todas las instituciones, sea privado o local, nosotros ya trabajamos en esto, viendo las posibilidades que nosotros vemos, que nosotros alcanzamos, qué situaciones pudiera ser, porque nosotros ya llenamos incluso los objetivos que nosotros ya con otras obligaciones, nosotros ya pasamos a sus oficinas de pertinente para ver y analizar lo que sí estamos esperando, lo que pueda ser parte de ustedes, yo voy a responder a las preguntas pertinentes a ustedes y también voy a plantear en este momento nuestras obligaciones.

La Universidad representa como movilidad académica, sea docentes y estudiantes, sean han beneficiado los estudiantes de pregrado, posgrado y hasta un año puede ser de haber egresado en la Universidad, nosotros como parte de la dirección del cuerpo de directores de la Universidad venimos a plantearlos a ustedes, a la mesa de Concejo, para que ustedes sean beneficiarios de nuestra Universidad, cuales son: la universidad tenemos, investigaciones postulamos a investigaciones nacionales como es CONCYTEC, SERFOR, como es OCRI, como es de los países de la SUNEDU, de INVERSIONES EXTRANJERAS NORTEAMERICANAS; también participamos en concurso de docentes que ustedes pueden ser beneficiados, en ese caso. Otro que nosotros venimos acá a proponerlos a ustedes desde el momento que se firme el convenio, sean beneficiarios de nuestros laboratorios, pero sí con una intención académica, no con una intención como mina de oro, como lo hacen otras Municipalidades que todos piden a la Universidad y no apoya la Municipalidad, eso no queremos, estamos cortando definitivamente eso; yo ya suscribí en muchos convenios, pero sí, no estoy aceptando convenios como ese caso de tener solamente encajonado lo que sí me interesa en este caso, que la Banda de Shilcayo lo haga porque tenemos acá la escuela de Veterinaria, la escuela Veterinaria presenta que: aquí nosotros vemos que muchos animales que está en extinción y habama, que también se encuentra en las calles, se puede considerar que ese se puede llevar a un centro como es una clínica en la en la escuela veterinaria, ustedes saben que nuestros estudiantes del primer ciclo hasta décimo ciclo son 6 años académicos; para eso la Municipalidad también es beneficiario como: entregando con nuestras obligaciones hacia ustedes, que son 20 escuelas, considerando veterinaria, son 10 facultades que nosotros también entregamos en sus manos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Aberta Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

señor Alcalde, este propósito es para producir como es el caso, lo que es no es solamente académico, también de responsabilidad social, ¿Cómo? trabajar con usted, si bien nosotros estamos trabajando ya con la Municipalidad de Las Palmas, con la Municipalidad de Juan Guerra, con la Municipalidad de Cacatachi, con la Municipalidad de Morales que ya se está reforestando lugares, se está entregando trabajo porque la Universidad produce incluso fuera de los viveros de la Municipalidad nosotros también producimos y con nuestros alumnos y con conformidad con la educación, como es educación inicial, primaria y secundaria; también estamos haciendo un trabajo de incentivar a esos académicos lo que también podemos ver que la Universidad cuenta con una imagen institucional que es de la Universidad, estamos autorizados para entregarles a ustedes en este caso, si se firma el Convenio Marco tenemos que ustedes pueden ser publicado todo evento realizado con parceria con la Universidad puede ser publicado en nuestras plataformas.

Nosotros tenemos ya Instituciones Municipalidades, como es el caso del Gobierno Regional de la Libertad, Convenio Marco con las Universidades del de la Libertad, Convenio Marco con las Municipalidades que estamos ahora y Convenio Marco con el Colegio de Ingenieros que está abocado en lo que es adaptación y reforestación, que es un proyecto de responsabilidad social. Nosotros estamos llevando los plántones, incluso desde aquí hasta allá con apoyo concurso de docentes, yo hago parte de ese equipo de trabajo y que nosotros también queremos hacer parte de ese equipo de trabajo con ustedes, aquí como soy la parte la escuela de Agronomía, nosotros también queremos entregar; no solamente lo que es de aquí tenemos Lamas que es Turismo que le corresponde a usted, tenemos Ecología que también está medioambiental y sanitaria, que también pueden apoyar con los practicantes. Ahora lo parte delicada, sí, lo que quieren están es quieren recibirlo es la parte de las prácticas; nuestros estudiantes están incluidos como practicantes de la Universidad, eso es cuestión de ustedes a la alternativa de Concejo que toma sus decisiones, usted si son pagado o no son pagados, para nosotros es plan académico, que el alumno debe hacer sus prácticas desde el séptimo ciclo a décimo ciclo de la Universidad, para eso ustedes verán cómo, si es que le apoyan económicamente con su combustible, con su alimento, si es pagado eso es depende de ustedes que tomen esa decisión, nosotros cumplimos que la plana académica, que todas las 20 escuelas estén haciendo sus prácticas y sean beneficiados nuestros practicantes, y ustedes seleccionen para su equipo de trabajo como la hace otras Universidades o cómo hacen otra institución; para eso nosotros estamos abocados que la Universidad esté perfilado porque ahora sí está perfilar a nivel nacional, incluso nuestros estudiantes, incluso ahora me está llamando el Comando Político General Ejército Peruano Lima para coordinar, porque nosotros tenemos ya el Ejército trabajando dentro de la Universidad, y que mejor intercambio podemos hacerlo, ¿Cómo? aquí los intercambios puede ser que nuestros trabajadores administrativos puedan participar también en sus trabajos de ustedes, por decir actividades sociales, llamar a la Universidad, llamar a nuestros estudiantes, eso es lo que necesitamos para nosotros para que ocurra nuestro licenciamiento y también aumenten nuestro interés y tengan conocimiento que nosotros está en un proceso de evaluación por la SUNEDU; nosotros vemos que tenemos que encontrar alternativas, nosotros no solamente estamos local, estamos nacional, incluso internacional, nosotros ya tenemos estudiantes en Lima, al norte del país, incluso este mes están saliendo para el exterior, que es Brasil, las cosas que va pasando y nosotros queremos ofrecerlos a ustedes; por decir este mes de junio, está saliendo de la Universidad con equipo de Estudiantes al sur de Brasil, no al norte, donde las papas queman está la investigación,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaria General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Asesoría Institucional y Relaciones Públicas

donde está la tecnología, está el Estado de Panamá y nosotros estamos invitados y hemos hecho la invitación a alguna Municipalidad y nos están acompañando a esa visita ahora, si ustedes quieren hacer parte no hay ningún conveniente, podemos ver y pedir la utilización a Brasil porque es un programa que nosotros hemos enviado, claro está, registra la participación mía, pero ero no es definitivo lo que pueda suceder, de repente uno puede entrar también en la Municipalidad acompañarlos, porque el Gobierno Regional también está invitado a empresas, está invitado a agricultores, están invitado empresas particulares como es ámbito nacional, no están acompañando, así como nuestro grupo de posgrado, eso es parte de nuestras obligaciones en general. Hay otros convenios específicos que se pueden hacer por facultades y no hubiera ningún inconveniente, si ustedes hacen un Convenio Marco que es general que pueden abarcar todas las oficinas de la Universidad, si sus de repente el Concejo decide vaya a practicar con nuestros de la Universidad capacitación, ofrecemos bajo el Convenio organizar capacitaciones porque nosotros tenemos profesionales competentes dentro de la Universidad, como yo soy parte soy coordinador de la Red Peruana de universidades a nivel nacional y también del Congreso de la República del Perú, también la Universidad San Martín, esta considera una de las primeras en la Amazonía y todos están abocados por la tecnología que nosotros hemos cambiado el sistema, porque nosotros estamos llamados para el norte, estamos llamados para el sur o ellos vienen a visitarnos. Ahora en este momento tenemos muchos visitantes a la Universidad San Martín que están viniendo hacer pasantías, movilidades administrativas y académicas, en este momento, este mes tenemos a la Universidad de Huánuco y de Trujillo, que viene a ser administrativa, y qué mejor si la municipalidad de su pasantía también allá puede hacerlo, puede revisar, bajo el Convenio Marco que puede hacer eso es en mi presentación. Ahora si hubiera algunas preguntas, yo les puedo responder muchas gracias.

Señor Alcalde: A ver, hablando en buen castellano sintetice a este Concejo, en que se le puede apoyar a la Universidad a través de usted.

Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Mariano Chávez Bazán: Yo no vengo acá señor Alcalde, a que usted me apoye, si no estoy presentando que intermedio están estudiantes, los intermedios son ahí ellos son los futuros de profesionales que pueden ser para el bien de nosotros, que van a ser reemplazarnos a nosotros eso es en general.

Regidor Danny Armas: Cuanto es la duración del Convenio, no especifica hay un mínimo, en la cláusula número sexta, o tiene que ser anual.

Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Mariano Chávez Bazán: Señor alcalde, señores del Consejo, nosotros le hacemos el Convenio 4 años, incluso se puede hacer un acta para que sea automático y le estamos realizando con Trujillo, San Martín quien se ha objetado ninguna Municipalidad no lo quiere no hay ningún problema, si es por 3 años, si es por 2 años, si es por 1 año, no hay ningún inconveniente, pero sí, lo que sí es que nosotros hacemos 4 años y con una adenda que puede ser automático o también sacamos el automático, y queda cuatro años fijos nada mas es decisión de la municipalidad del Concejo, es decisión de ustedes, no es que yo vengo a imponer, sino tomen decisiones ustedes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Señor Alcalde: Alguna pregunta señores regidores, que las cosas queden claras para evitar controversias, en ese caso doctor se sometería a votación o todavía no.

Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Mariano Chávez Bazán: Señor regidor me permite, y al Concejo hay un detalle que le puedo incluir hacia ustedes para que tenga conocimiento. Estamos hablando Universidad en general, no estamos hablando facultades civiles, no estamos hablando facultad de agronomía Universidad en general con todas sus instancias, con todas sus oficinas que tengan y ustedes como parte de esto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo tendría más de ejercicio todavía, con los docentes, eso quería guardar bajo, no les quería mencionar por eso les estoy diciendo en este momento, ¿por qué? hay instituciones internacionales, hay instituciones nacionales, hay instituciones del Ministerio ya que están ofreciendo capacitación, están ofreciendo investigación, están ofreciendo qué ofrecemos nosotros como Universidad ofrecemos a todo nuestro equipo de docentes que luego parte del equipo para que puedan hacer de repente necesita un trabajo, como hemos hecho el caso de Chazuta de Las Palmas.

Solicitado un equipo de ingenieros y arquitectos para que haga la plaza un diseño de la plaza igual que de Chazuta, profesionales de la facultad que ustedes solicitan; pero hay una cosa que ustedes como no solamente esperen, por favor no solamente esperar que haga el docente, tienen que darle un agua, tiene que darle algún caramelo, como se dice, ¿Por qué? porque hay movimiento de papeles y documentaciones que va a necesitar. Y eso no ha hecho municipalidad de Chazuta, y como la echo la Municipalidad vecinal de las Palmas concurso, con incentivo, los profesores se han presentado hasta tres, cuatro se han presentado no solamente un pozo, por qué el profesor no va a trabajar solo el equipo de profesor va a trabajar con equipo de estudiantes, y eso es lo que queremos para la Municipalidad, y eso estamos haciendo con la Libertad y ahora que estamos viajando también para Loreto, Iquitos están solicitando esa para transmitir esas iniciativas hacia ellos; y es mejor no guardar es mejor que crezca Perú, es mejor que crezca nuestra región, que mejore nuestro distrito porque no queremos solamente Morales, sea turismo, queremos también Banda de Shilcayo tiene posibilidades que no se centralice solamente Tarapoto, la Municipalidad Provincial de Tarapoto, que sea descentralizado, que hagan también apoyo de gestión eso es lo que queremos acompañar a la Universidad con nuestro equipo de proyectos eso era mi iniciativa.

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Con su venia señor Alcalde, creo que ya se absuelto todas las dudas por el Concejo, siendo las 10:33 de la mañana, se va a someter a votación el **punto número uno de la agenda - Expediente N°1373** presentado por la Universidad Nacional de San Martín a través de la dirección de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales referido al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Martín y la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA	X	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho
 ALCALDE



En Acuerdo de Concejo N° 019-2024-MDBSH, el Concejo Municipal acuerda, aprobar por UNANIMIDAD la suscripción del "CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERCIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD DE LA BANDA DE SHILCAYO"

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Por lo tanto, el Convenio ha sido aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín, Dr. Mariano Chávez Bazán: Yo más bien agradezco a nombre del doctor Anibal rector de la Universidad Nacional de San Martín, y se ha favorecido y a trabajar por favor no dejemos nada, si hay proyectos, llámenos, estamos ahí. Siempre le estaré llamando señor Alcalde, designe a la persona responsable que quien debemos coordinar para que el coordinador de la Universidad tanto de la Municipalidad; entonces queda abierto Interna para que entonces trabajen directamente lo que ustedes necesitan por aniversario estamos con la Banda de Shilcayo, si hubiera algunas fiestas de la Municipalidad llámennos a la Universidad estamos ahí y vamos a identificación para que salgan otra plataforma y nos y a nosotros nos también nos va a mantener un nivel de estatus para más arriba en nuestros nuestra región. Muchísimas gracias.

4.2. Expediente N° 503 de la fecha 11 de enero del 2024, y el Expediente N° 1295 de la fecha 22 de enero del 2024; "Convenio Interinstitucional de Salud, con la finalidad de garantizar una buena atención de salud en diferentes puestos de salud de calidad y calidez".

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Bien, señores miembros del Concejo siendo las 10:35 del 30 de abril de 2024 se tiene como segundo punto de agenda en la orden del día: el Expediente N° 503 de la fecha 11 de enero del 2024, y el Expediente N° 1295 de la fecha 22 de enero del 2024; presentado por el director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo, mediante el cual solicita: "Dar continuidad al Convenio Interinstitucional de Salud, con la finalidad de garantizar una buena atención de salud en diferentes puestos de salud de calidad y calidez"; se encuentra presente el representante para que presente su pedido.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Señor Alcalde Buenos días, estimado regidores; quien les saluda es el obstetra Jorge Iván Luna Cárdenas, en cargo de la dirección del Hospital de la Banda de Shilcayo; en la cual con la venia de todos ustedes, voy a pasar presentado el requerimiento que estamos haciendo, como MICRORED - Hospital Banda de Shilcayo nosotros gerenciamos un hospital II-E, en donde estamos asumiendo un hospital referencial, donde vienen de la parte de Yurimaguas, Juan Guerra, Sisa, Cuñumbuque, vienen por la tanta afluencia que tiene el hospital dos de Tarapoto nos refieren actualmente nosotros contamos con una unidad de un Movicling , está destinado a un espacio en donde se está atendiendo a todos los pacientes con dengue. Es el único establecimiento a nivel prácticamente de la región que tenemos un espacio que se llama Movicling que es la unidad de vigilancia intensiva frente a esta emergencia sanitaria y gestión de detectadas durante 3 meses por el dengue; tenemos pacientes que nosotros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
 Jefe (e) de la Oficina Secretaría General Imagen Institucional y Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



manejamos con signos de alarma y sin signos de alarma antes el dengue. Si usted bueno, han tenido conocimiento sobre el dengue, lo decíamos sobre el dengue hemorrágico o dengue clásico, ahorita ya se ha diferenciado de otra manera, que se llaman: dengue con signos de alarma y sin signos de alarma, sin signos de alarma es el dengue cuando viene el paciente con fiebre, con otro malestar, pero cuando ya viene con dolor de estómago tiene hemorragia bucal, acabo de tener una paciente con un ginecorragia, que es una hemorragia vaginal, ya es un signo de alarma, entonces eso estamos manejando todavía nosotros como hospital, pero cuando ya se presente un una paciente con dengue grave, le estamos refiriendo a Tarapoto muchas veces entran a UCI, actualmente nosotros en este año ya tenemos dos pacientes que han fallecido por dengue de nuestra jurisdicción, entonces para eso estamos haciéndote una campaña, digo campaña para eliminar los criaderos donde actualmente se llamaban inservibles, pero ahora se llaman criaderos y estamos haciendo con las sesiones educativas también coordinadamente con colegios y redes sociales; entonces paso directamente a disponer del tema.

Dentro de los Recursos Humanos que nosotros tenemos como Banda de Shilcayo, es muy importante que se trate de establecimientos insuficientes, porque tenemos el hospital de la Banda de Shilcayo, tenemos 5 establecimientos en donde están anexados, tenemos Las Palmas, Bello Horizonte, tenemos la unidad de Sinamipampa, Progreso y San José. Y dentro de San José hay una jurisdicción que se llama Sinamipan; también tenemos con nuestras agencias anexados a micro red, el Centro Comunitario de Salud Mental que queda por el Perinatal, pegado a la hoja es bajo mayo, hay un establecimiento que pertenece a la MICRORED de la Banda de Shilcayo, donde se atiende a los pacientes con estado de salud mental, vale decir, adolescente, como adicción, alcoholismo, pacientes que presentan síntomas de violencia física, cuando el fiscal nos envía una información para poder dar este inmediatamente el diagnóstico, tratamiento son referidos allá; y un lugar protegido que tenemos del hospital más o menos a dos cuadras donde están alojadas las personas que están en estado de abandono, eso está digamos, pueden acceder a través digamos del Centro Comunitario de Salud Mental hay pacientes ahorita tenemos un número más o menos de 12 pacientes que están internados prácticamente ahí, tienen alimentación, tienen esta asistencia médica cuando se pone mal; entonces estos pacientes están subvencionados a través del Estado, esos son nuestros establecimientos.

Nosotros como MICRORED estamos hablando Banda de Shilcayo; tenemos una serie de patologías en donde eso les voy a mostrar el año 2023, en donde hemos tenido, por ejemplo, la más alta patología que hemos tenido ha sido "Calle Dentil", tenemos insuficiencia de Odontólogos y de equipamiento que se ha hecho un requerimiento a través de la OJES, a la dirección regional de salud para que los puedan implementar con equipos nuevos y sobre todo también con Recursos Humanos, contamos en la actualidad con un médico, digamos como doctor de planta y dos serunistas; entonces vamos a dar incidencias que hemos tenido el año pasado en el 2014, más o menos, y así sucesivamente, pacientes semanas con tos, con gripe Pino Farolitis, la gripe común, sobrepeso realmente de los pacientes de 961 pacientes que hemos detectado el año pasado dentro de la MICRORED de la Banda de Shilcayo en entorno al hospital y sus anexos, hacen un total de 3.1%, paritosis intestinal tenemos un montón de pacientes; así sucesivamente hasta digamos pacientes con problemas relacionados con violencia, pacientes más que todo mujeres que son violetas por sus parejas, que acuden en un número de 623 que hemos tenido el año pasado, siendo un total de todas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



estas patologías más de 30,000 pacientes atendieron el año pasado; y así sucesivamente también hemos tenido pacientes con infecciones por VIH, en un total de 04 pacientes; también hemos detectado 3 pacientes el año pasado, nosotros tenemos un consultorio en donde se dedica prácticamente al tema de adulto mayor, en donde este se atienden pacientes con hipertensión y con este tema de la diabetes que son enfermedades crónicas; neumonía también hemos tenido dos pacientes; cáncer de colon el año pasado; y así socialmente vamos bajando las incidencias que hemos tenido el año pasado; anemia, que nosotros estamos infiriendo por temas de ese contrato, de este convenio y sobre todo el marcador en el compromiso 4, como objetivo con las Municipalidades.

Dentro del año pasado también casos que hemos podido detectar, pero no solamente a estos casos detectados salen positivos en nuestro establecimiento, les mandamos hacer una contra prueba, una contraprueba de lisa, entonces lo que hacemos la prueba más que se llama "Carl Timor", picamos el dedo y el paciente que nos haga ver que sale reactivo, lo guardamos de suero y le enviamos al laboratorio referencial donde hay un plan en el diagnóstico definitivo, eso puede ser o no ser también porque sabemos que el virus de Del VIH es una familia largo virus puede tener una gripe, te hace una prueba y te puede salir reactivo a un proceso, pero hacemos una contraprueba, lo que es este el "Western Locke" o digamos la prueba de Lisa que nos confirma y nos y alguna vez se nos confirma la doctora Caricia de Morales, la muestra se envía a Lima y recibe Lima cuando se informa como está el paciente, por valor de esto que siguen los programas, que según tratamiento de por vida; los casos que hemos tenido 33 es un número relativamente este alto; tenemos un ambiente destinado exclusivamente para estos pacientitos, en donde hay un médico, un enfermero, un técnico que se dedica especialmente para ellos.

Ahora con respecto al dengue, que nosotros es como hospital tenemos una unidad que es el Moviclin, según el gobierno regional ha declarado en estado de emergencia, durante este mes de mayo termina la emergencia, pero seguimos con una alta tasa se está subiendo diariamente, tenemos solamente donde están 15 camas y vale decir a partir de enero tenemos 1,2, ahí vamos subiendo más o menos en febrero, marzo, abril, hemos llegado a 18 camas, hemos tenido que poner bancas, tuvimos que prestar colchones a Picota para poder llegar a extender los espacios y para decir que vine den las jurisdicciones. Tenemos hartas incidencias, lo que es en Bello Horizonte y también parte de urbana de Las Palmas, en donde tienen pasillos con este tema del dengue, con sin signos de alarma y con siglos de alarma. Acá tenemos un porcentaje más o menos rápidamente, el año pasado hemos de 1,823 casos de dengue en la Banda, Bello Horizonte 15, Las Palmas 19, Chontamuyo en este caso dos, que han venido de ese sector, solamente con fiebre y todo eso, pero cuando ya presenta los signos en escenas, digamos, hemorragia, dolor abdominal, que es tener muy en cuenta porque pueden ser producirse patología en el hígado hasta ruptura del hígado, hemos tenido cuatro pacientes que han fallecido el año pasado; así como dengue grave hemos tenido 10 pacientes que hemos referido a Tarapoto, no podemos manejar porque no tenemos cuidados intensivos, queremos que de repente más adelante hay una propuesta de que se cree el Hospital. 2.I. Banda de Shilcayo, para eso hay una propuesta digamos, hacer una donación de este terreno que queda por la Virgen dolorosa, con finalidad que puedan construir un hospital más grande, donde haya especialista, destinar a otras especialidades hacia un nivel menor primario para que pueda atender la próxima vía de promoción de la salud, que salgamos a las casas, porque ya Banda ya es una segundo distrito después de Nueva Cajamarca más grande de la región y como el distrito más grande necesitamos,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



digamos un establecimiento, este se está, digamos yo siempre estoy molestando a nivel de OGES de la Dirección Regional.

Bueno, acá tenemos pues en cuanto a recurso humano, por qué para transitar esa continuidad de convenio establecimiento tenemos con las Palmas, Bello Horizonte, Progreso, San José, Unión, y en cuanto lo que es un recurso humano cumplen más de una vez un del 50%, pero digamos del 60% o ese 40% no llegan más o menos que esa te decía lo que es un 90% de Banda de Shilcayo. Si cumplimos, pero es la deficiencia a nivel nuestros establecimientos para poder digamos impartir una atención de calidad y calidez a muchos usuarios que viven o que acuden de algunos de algunos sitios muy cercanos a los establecimientos referidos; acá también queremos ver un gráfico en cuanto a la disminución crónica infantil, no estamos hablando de niños de 1 a 5 años que preocupa, porque en ese esa etapa que el niño tiene que ganar el porcentaje intelectual, digamos óptimo porque es esa edad de nutrición pasa los 7,8, ese niño va a tener problemas en la etapa de escolar y preescolar no va este y el niño va a sufrir. ¿por qué? Porque ha tenido esa falta; entonces es digamos responsabilidad de nosotros como sector salud y digamos en el caso también de ustedes como Municipio y como Gobierno local trabajando se puede bajar esos índices, depende de nosotros bajar a cero no se va a poder, de todas maneras, bajar es importante. Acá tenemos un porcentaje como hospital de la Banda Shilcayo, tenemos 11.8, 2,896 evaluados, hemos tenido 343 niños desnutridos y así sucesivamente, en Bello Horizonte tenemos 12, en Las Palmas 19, en Progreso 8 y en San José 1, haciendo un total de 386 niños por este tema de la desnutrición haciendo 77.8 %.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERMI
Jefe (e) de la Oficina/Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Dentro la meta cuatro de salud, acción del Municipio para proveer adecuada alimentación, reducción de la anemia; el compromiso del mes nos dice que, por detalle de tres a cinco meses, es por eso que nosotros necesitamos el recurso humano para poder hacer estos distritos domiciliarios, incentivar el lavado de manos, incentivar los rincones de aseo entre otros. Acá también podemos ver en cual hemos visto la desnutrición crónica, entonces algunos de niños en donde ya se les ve con el estado de "washork", no sé si cada una de veces que uno puede ver a un niño su pelo medio gringo, pacucho cómo se dice, no es porque ese niño digamos de naturaleza o de raza mejor es gringo, sino por desnutrición aguda que se ha dado en niño, es imagínense su pelito es gringo cerebro como estará, tenemos que decir bastante en eso, como hospital o mi persona estamos saliendo a hacer las visitas domiciliarias, acabamos de hacer una campaña de salud en Nadine Heredia; pero hicimos otras campañas y hemos tenido todo un montón de niños anémicos, esos casos derivando al hospital para darle, digamos tratamiento oportuno porque si no estos niñitos de aquí a más o menos de 10 a 12 años, van a tener una repercusión desagradable para nosotros como sociedad. Entonces, donde yo más o menos solicito que las firmas de este Convenio con la población de Recursos Humanos, las cuales desempeñan las bolsas asistenciales en las violencias de establecimiento de salud de la MICRORED; entonces estos recursos humanos que se quieren contratar, a veces se les tiene que poner, digamos con respecto al año pasado, este convenio que estamos viendo acá, no, este a veces aumentarles un poquito más. ¿Por qué? Porque ese personal no tiene seguro de salud, no tiene nada, son, digamos como locación de servicios, entonces cuando se firma el Convenio por lo menos puede sugerir más o menos de cuánto pueden estar, digamos teniendo las proporciones del sueldo más o menos, porque son digamos, personas que a veces vamos a tener que destinar un promotor de salud. El progreso es, digamos, jurisdicciones muy alejadas en las cuales tenemos una población, que a veces tienes que caminar 3 horas, por ejemplo, no desde San José a la ciudad de Sinamepampa, de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Imagen Instructiva y Relaciones Públicas

tal forma nuestra estación de salud está muy limitada, no tenemos esa digamos por lo menos 1 carretera donde estas personas puedan salir, tenemos gestantes, tenemos 3 gestantes en las Palmas ; entonces estamos teniendo la posibilidad de cualquier cosa, como gestión estamos facilitando el acceso de estas personas que haciendo enviar la ambulancia estamos solicitando también a nivel de Gobierno regional que nos puedan subvencionar una ambulancia tipo rural, por lo que tenemos es una urbana, su chasis es muy bajo y el tema digamos de carretera, no está firmada se nos malogra este carro. Entonces también se ha pedido uno igual que está haciendo se está pidiendo el mantenimiento y su hospital también porque, ese hospital ha sido remodelado, remodelado, remodelado; por ejemplo, tuberías no se centrado les voy a decir 7 capas de cerámica ya se imagina desde cuándo, capas y capas antiguas poniendo no me acuerdo desde que era niño creo ese hospital era monte.

Entonces son cosas que a veces como logística no coordina hay deficiencia así tenemos dificultad, con el mismo documento queremos conseguir que la articulación del Gobierno local y la Municipalidad de la Banda de Shilcayo; para la obtención de citas de niños que por alguna razón no tienen controles, vacunas, la supervisión de riesgo, también la actualización del padrón nominal. Eso digamos dentro de lo que es el, los compromisos y el objetivo digamos que está enmarcado dentro de lo que es la gestión municipal y lo estuvieron y en este caso nosotros como estableciendo de salud. Eso es todos mis estimados regidores, señor alcalde, de los cuales es he venido a presentar esto y que les comenté por las firmas del convenio vamos a tener algunas cosas muy buenas.

Señor Alcalde: Doctor una pregunta, ¿no sería posible que la región comience a coberturar estos costos?

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Tenemos un alto déficit, incluso ahorita como Hojas Bajo Mayo, estamos hablando lo que es Picota, San Martín, Lamas, El Dorado y la Banda te voy a decir, hospital Banda, de los 8 millones que están programando hasta junio van a estar aprobados casi 5 millones en recursos humanos. Que ha pasado; cuando este hospital el tiempo del COVID ha tenido el mismo director que era del hospital Tarapoto y el mismo hospital de la Banda; entonces en tiempo del COVID, eso han hecho un hospital COVID, un brazo más del hospital de Tarapoto; en este hospital habían puesto 16 camas UCI y cada cama UCI estaba equipadita esas camas se levantaban, se volteaban, si el paciente se quería parar, se paraba, corrugarse todo en un momento de ahí le desmantelan y pues lo llevan a Moyobamba, Tarapoto lo han desmantelado. Entonces la directora empieza a contratar recursos humanos y con el presupuesto de Tarapoto contrata de la mano 56 personas estamos hablando de trabajadores en este enero hasta marzo se han ido todos médicos, enfermeros, obstetras, y el hospital no quiere saber nada de la Banda hasta el 7 de mayo se van los 28 agentes, por eso le he dicho a la señora de los recursos humanos, que nos está acompañando, solamente que vamos a abrir una puerta que entre el paciente, prueba entre el trabajador, por ahí van a salir los que fallecen, o sea, no saben, yo particularmente yo estoy poniendo en discusión de la OJES, no sé cómo van a hacer con el recurso humano de lo que es este el tema de vigilancia y así como estamos acá como Banda estamos también los establecimientos.

Señor Alcalde: Se tiene que agendar ese presupuesto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Claro, es, tiene que agendar más o menos empieza a trabajar este agosto, septiembre, octubre lo que es el requerimiento.

Señor Alcalde: En pocas palabra como el gobierno local, todo tiene que subvencionar el hospital, ya que viene varios años subvencionado eso.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo: Creo que algo de 8 años me parece, creo que si estaba revisando.

Señor Alcalde: Esto es ya una frecuencia, una continuidad. No sé, realmente tú sabes que nos han recortado de Fon Común, y la recaudación no está nada bien, que los regidores evalúen porque salud es salud, sin salud no servimos para nada.

Regidora Irma Vasques Orbe: Con su venia señor Alcalde, una consulta doctor ustedes solicitan 182,000 mil soles, el área de presupuesto nos indicó que solamente podríamos aprobarles 91,800, este presupuesto le va a permitir mantener el personal que tengo entendido que está laborando sin pago hasta ahorita.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Eso justamente hemos conversado con los jefes de servicio también es que no puede hacer eso, nos cae Sunafil, nos van arrastrar, inicialmente hemos visto un análisis del año pasado cómo se ha dado estos contratos, pero cuando he visto el documento que me han remitido hace 5 días aproximadamente, entonces hemos tratado por ejemplo de recortar unas cosas, cómo por ejemplo el año pasado había personal de limpieza que les he dicho a los trabajadores, ustedes van a limpiar los establecimientos. Yo, por ejemplo, como director paso por la OJES agarro los documentos de mesa de partes y traigo, como un conserje, no, entonces este vamos a reducir ahorita porque no hay más presupuesto, Municipalidad nos dice sabes qué cómo eso nos puede apoyar y con eso vamos a trabajar, nos vamos a tener que ajustar, nos tenemos que ajustar, entonces de todas maneras hemos hecho ya un prorrateo más o menos de poder ajustarnos y poder con ese poco que nos pueden dar salir adelante, trabajar con respecto a sus trabajadores, o sea, hay cosas que, por ejemplo, van a tener que reducirse necesariamente vamos a tener que estar ahí en eso.

Gerente de Desarrollo y Promoción Social, Psic. Kattia Esmeralda Paredes Puelles de Moya: Muy Buenos días señores regidores, señor Alcalde, hablarle acerca del Convenio, que es sumamente importante, no solamente para compromiso uno que ya estamos dando continuidad desde febrero de este año, no para ver el tema de la reducción de la anemia, sino también en el sello municipal. Para mantener actualizado nuestro padrón nominal, ya que se coordina diariamente con todos los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción, estas personas que contrata la Municipalidad hacen un trabajo articulado con el área de padrón nominal de nuestra Municipalidad, con el área de promoción de la salud de nuestra Municipalidad y el hospital de la Banda de Shilcayo. Si bien cierto, el año pasado ha habido muchos estos cambios, pero también quiero recordarles que estos cambios de personal constante que ha tenido la Municipalidad, perdón, el convenio, los profesionales en sí no dependían necesariamente de nosotros, sino el obstetra Edwin era el responsable de la contratación del personal y nos enviaban, pues a nosotros al área de logística para que avancen con sus documentos con todo lo que le piden para que pueda generar el pago correspondiente, a veces

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



había retrasos en el pago, no, tampoco por culpa de la Municipalidad, porque la Municipalidad ha estado cumpliendo el pie de la letra en el pago de las personas que han estado trabajando en estos establecimientos de salud, en estos puestos de salud. Si no, es que a veces el obstetra Edwin cambiaba y nos avisaban ya cuando se generaba, a veces nos llamaba y nos decía, se ha contratado a otra persona. Es por eso que ha habido reuniones previas con el sector salud tanto con la obstetra Sofía y la obstetra Sofía se ha comprometido de manera personal a dar seguimiento constante a este Convenio y que ella, al igual que el obstetra Iban, nos van ayudar a que el personal que se contrate se comprometa y tenga vocación de servicio para poder trabajar en estas zonas alejadas.

Asimismo, en Sinamipampa poner ahí a un promotor de salud, estos promotores de salud viven en la jurisdicción, o sea, que no tendrían problemas para ir y venir, porque son del mismo sitio y ya están capacitados la mayoría de nuestros agentes comunitarios en el distrito están capacitados el tema de salud porque se hace las reuniones bimensuales el año pasado, todo el año pasado han sido capacitadas. Entonces este Convenio ayuda mucho, no sólo a que nosotros cumplamos la meta, sino creo que es una ayuda que tanto recibe la el sector salud como el gobierno local, porque vemos el tema de padrón nominal, vemos el tema de compromiso uno, la lucha para erradicar la anemia nos ayuda bastante en estos sectores de repente que pueden facilitar los datos al actor social. Eso sería todo este, muchas gracias.

Señor Alcalde: Señores regidores el debate está abierto.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez : Se tuviera que actualizar desde febrero, ya estamos a la vez mayo, ya sería menos en todo caso.

Señor Alcalde: No, eso se ha sacado o por medio del semestre, igual que para que acabe más.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Considero que el administrador del hospital que está presentando propuesta la cláusula séptima debería modificarla, pues de acuerdo al presupuesto de los 91,800 para poder llevar a cabo esta aprobación ya tienen el cuadro.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Regidor yo quisiera exactamente que recurso (...). nos va tener que hacer este tema de recursos humanos, como solamente son ambientes pequeños, no son grandes, es como el hospital que tenemos acá, aquí sí es granadazo, porque aquí atendemos partos, porque viene accidentado, vienen cortados, baleados, a veces nos contaminamos con la sangre, las secreciones, hí sí necesitamos recursos humanos de limpieza, pero necesariamente es que está acá, a veces no tanto se va a tener que recortar.

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Tienen otras observaciones señores regidores, alguna otra consulta.

Señor Alcalde: Con este presupuesto doctor cuantos, centros poblados cobertura usted.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Mire de todo el presupuesto es algo más o menos, las Palmas tuvo una obstetra, un técnico de la limpieza, un personal administrativo el año pasado, entonces ahora lo vamos a recortar, las Palmas por ejemplo vamos a poner un licenciado en enfermería y un técnico, a Bello Horizonte una licenciada y un técnico, Unión Sanidad, un técnico Progreso, un Técnico, San José, un promotor y Sinamipan un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho
ALCALDE

promotor ahí se va los 91 mil y tantos. Es bien difícil, la jurisdicción de las Palmas, como es un tema ya casi rural, debería por el tema que está debería fundar las 24 horas, pero no tenemos tuvieras que tener ahí 5 médicos, 5 enfermeras, 5 Obstetras y 5 técnicos y 5 farmacéuticos, por lo menos técnicos, pero no tenemos ese recurso, entonces estamos en todavía con la alcaldesa decir vamos a mandar la ambulancia a una cosa que nos llama y me y así está haciendo, me llaman a veces, cuando este a veces en la Universidad, en clases. Solicito un médico inmediatamente coordinamos, cuando hay accidente ahí estuvimos nosotros inmediatamente se comunicó, ni siquiera se comunican de la región de este Libano nos llama defensa nacional, o sea, estamos en una agenda donde están todos los directores, nos llaman, sabes qué necesitamos el informe y que marzo se enferma, el médico, la enfermera estuvieron ahí para ver de repente, pero ya la señora estaba falleciendo. Todos en esos casos estamos articulados de otra manera el proceso de establecimientos, pero como dice la doctora Puelles necesitamos articular este sistema del padrón nominal, que estamos trabajando muy articuladamente promociones de acá de la Municipalidad y esas cosas tenemos que ir articular un poco.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Señor Alcalde: Ustedes nos apoyan demasiado realmente, haber señores regidores realmente es un tema que tiene que pasar por ustedes, la aprobación depende de ustedes, se recaudando una buena cantidad, si pagamos como el año pasado, se ha reducido, se ha reducido, cada mes damos menos servicios la gente exige más 123mil ahora, 91 mil, cada vez menos.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Cada año va subiendo la necesidad.

Señor Alcalde: Sin embargo, el dinero no alcanza.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Dada la importancia que es la salud y en vista de haberse sugerido el recorte del presupuesto que ha sido solicitado, desde mi perspectiva, obviamente, que se debería otorgárseles los 91,800 soles que cuelga el área de presupuesto. Sin embargo, quisiera sugerirle al doctor que utilice todos sus buenos oficios para que pueda conseguirlo de repente de frente del de Del Ministerio de Salud o donde ustedes hagan, podrían hacer la propuesta para que les puedan proporcionar este presupuesto de tal manera que no puedan año a año estar pidiendo al municipio, el cual les va dar de acuerdo a su presupuesto como en este caso, que les estamos recortando en buena medida, pues yo creo que va a ser necesario que haga usted sus propuestas para que les puedan dar esos presupuestos. Tal vez de recurrir a nosotros por unos presupuestos que sean manejables, verdad.

Director MICRORED- Hospital de la Banda de Shilcayo Obst. Jorge Iván Luna Cárdenas: Mira este sí, el compromiso mío, actualmente del hospital de la Banda, eso es lo que estoy haciendo, que se de este tema la construcción del hospital 2.1 este es ahí donde voy a plantear que la sostenibilidad no va a ver todos los años con el municipio, el municipio nos apoyar de otra manera otras cosas de repente no, pero que tiene que articularse el tema de lo que es Gobierno Regional, Dirección General de Salud, con tema de recursos humanos tenemos una alta brecha; por eso recurrimos a ustedes, ya que estamos en emergencia, no tenemos recursos como cubrir este tema, de los establecimientos que me están en su trabajo no y de disminuir las movilidades que les he mencionado. Entonces eso bueno, yo estoy proponiendo y he propuesto una mesa de coordinación en Moyobamba, eso fue el



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



14 de febrero para que nos fuimos, hemos propuesto ahí todo; como se va el mantenimiento en recursos humanos, en energía, en teléfonos, en todo. Eso ya está propuesto señora regidora este año, como le digo, yo creo de repente al próximo año tendremos mejores cosas.

Señor Alcalde: Haber doctor para someter a votación este pedido.

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Haber señores regidores, no existiendo mayores consultas han sido absueltas las preguntas de los miembros del Consejo. Se va a pasar a la votación, referido al Expediente N° 503, Expediente N°1295, presentado por el director de la MICRO RED del hospital de la Banda de Shilcayo.

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X	
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA	X	

En Acuerdo de Concejo N° 019-2024-MDBSH, el Concejo Municipal acuerda, aprobar por UNANIMIDAD la suscripción del "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTIRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO"

Jefe de Oficina Secretaría General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Ha sido aprobado por Unanimidad, la solicitud de convenio presentado por el director de la MICRORED del Hospital de la Banda de Shilcayo, con la finalidad de garantizar una buena atención de salud en los diferentes puestos de salud. Señor alcalde no extiendo mayores asuntos con su venia señor Alcalde, se da por culminada la presente sesión, siendo las 13: 15 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABC. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaría General Imagen Institucional y Relaciones Públicas